



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2022

VISTO las Resoluciones N° 2170/22, 2242/22, 2244/22 y 2245/22 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, a través de las cuales se solicita el aval para la actualización del cuerpo docente de las carreras de Especialización en Ingeniería Gerencial y Maestría en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resoluciones N° 1679/13 y 1678/18 el dictado de las carreras de Especialización en Ingeniería Gerencial y Maestría en Administración de Negocios, respectivamente, en la Facultad Regional Rosario.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar el cuerpo docente de la mencionada carrera, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de actualización del cuerpo docente de las carreras de Especialización en Ingeniería Gerencial y Maestría en Administración de Negocios en la Facultad Regional Rosario que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanzas N° 1403 y 1402, respectivamente, y en el marco de lo establecido por el Reglamento de la Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1860/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1860/2022

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DEL CUERPO DOCENTE DE LA ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA
GERENCIAL Y LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
EN LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

Cuerpo Docente

- *MARKETING ESTRATÉGICO Y OPERATIVO*
 - Mg. José Humberto KRUEL (DNI 16.526.773)

- *CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS*
 - Dr. Pablo COGLIATI (DNI 23.371.642)

- *SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN*
 - Dra. Silvina FAILLACI (DNI 14.702.072)

- *COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN DE CAMBIO*
 - Dra. María Johana NOGUERA LÓPEZ (DNI 94.632.588)
